

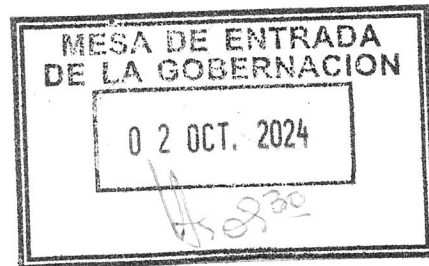


Honorable Legislatura
Tucumán

NOTA 152/2024.-

San Miguel de Tucumán, 26 de Setiembre de 2024.

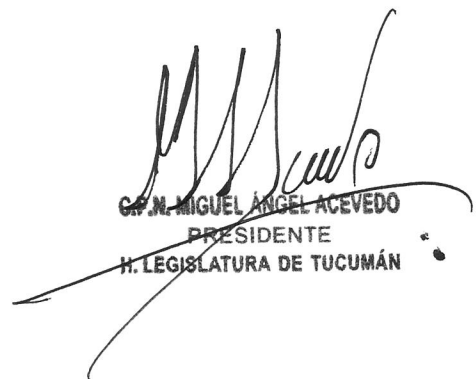
Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la declaración sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo, el "Curso de Posgrado Sobre Violencia de Género y Delitos Conexos: Herramientas para su Abordaje Teórico-Práctico".

Dios guarde a V.E.


CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN


G.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



DEC. 14/2024

*Honorable Legislatura
Tucumán*

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

DECLARA:

De Interés Legislativo, el "Curso de Posgrado Sobre Violencia de Género y Delitos Conexos: Herramientas para su Abordaje Teórico-Práctico" que, se dictará en el mes de Octubre del corriente año, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Tucumán.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN